



Resolución Suprema Nº 012-2018-MINAGRI

Lima, 08 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego; por lo que resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

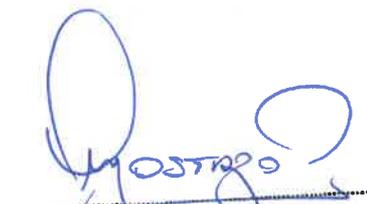
Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, al señor William Alberto Arteaga Donayre, en el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República



GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
Ministro de Agricultura y Riego

